

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **QENTA SAS** a través de distintas prácticas buscamos promover en nuestra empresa buenas prácticas para el desarrollo y mejoramiento continuo de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a través del cual nos comprometemos a:

- ✓ La prevención de los Incidentes, las lesiones personales, la enfermedad profesional y el daño a la propiedad.
- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Fortalecer las competencias laborales de nuestro equipo humano y entrenándolos sobre los riesgos e impactos presentes en nuestro entorno laboral, así como los mecanismos para evitar accidentes e impactos.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo y de requisitos de otra índole vigente y aplicable a la empresa.

Para ello, establece y revisa sus objetivos y metas para la gestión en seguridad y salud en el trabajo, realizando una medición permanente de los resultados propios del sistema de gestión, destinando los recursos tecnológicos, humanos, financieros o de cualquier índole necesaria e involucrará a las partes interesadas y el Copasst.

El Representante Legal de **QENTA SAS** hace explícito su compromiso en liderazgo, difusión, cumplimiento y mejoramiento continuo de esta política con el fin de promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas.

---

LEANIG ZAMBRANO TARQUINO  
Coordinadora Administrativa  
QENTA SAS  
Agosto de 2023.